

MENOS INVERSIÓN

Los cambios al cálculo de las tarifas por el uso de la red de transmisión a los contratos legados, fomentan aún más la incertidumbre para invertir, pues la Comisión Reguladora de Energía (CRE) fue unilateral.

Javier Romero, secretario de Asuntos Industriales de la Asociación Nacional de Energía Solar, dijo que los legados pagan precios bajos de transmisión, “pues fueron construidos cuando el precio de los renovables era muy alto, cuando el Sistema Eléctrico nacional lo requería, el gobierno los impulsaba. El precio no se podía subsidiar, pero tendrían beneficios en el porteo, en el banco de energía y con el esquema del bono de carbono.”

